



Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 13 de junio de 2007.-

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza Nº 031/2007 y;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 13/06/2007;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Promulgue la Ordenanza Nº 031/2007, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 13/06/07, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Inspección General Sr. Marcelo Pigliacampo.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.

DECRETO Nº 1091

C.O.

Jorge Alberto Paredes
Intendente Municipal



REGISTRO DE DECRETOS

Honorabilidad Concejo Deliberante
de Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

VISTO:

Que desde la reinstauración de la vida en DEMOCRACIA en 1983 no se ha reparado el nombre de algunas calles que llevan el nombre de quienes conspiraron contra ella.

Que este es el caso de José Félix Uriburu, artífice del primer golpe contra un gobierno democrático, el del presidente constitucional Hipólito Irigoyen el 1º de Septiembre de 1930, habiendo en Camet Norte una calle que lleva su nombre y

CONSIDERANDO:

Que el 14 de Julio de 2007 se cumplen cinco años del fallecimiento de Carlos Carranza, quien en vida fuera concejal por la costa del partido de Mar Chiquita.

Que Carlos Carranza, con errores y aciertos, en sus múltiples facetas de militante, representante y vecino solidario de la costa siempre trabajó para el beneficio de las instituciones y los habitantes sin hacer discriminaciones de ningún tipo.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE -----

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Cámbiese en toda su extensión en Camet Norte, el nombre de la calle José Félix Uriburu y/o Presidente José Félix Uriburu y designese la misma con el nombre de Concejal Carlos Carranza a partir del 14 de Julio de 2007.

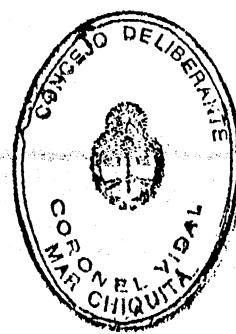
ARTICULO 2º: Facúltese al Dto. Ejecutivo para que tome las medidas correspondientes al respecto.

ARTICULO 3º: De forma.

ORDENANZA N° 31

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Dra. María Alejandra Farías
Secretaria Honorable Concejo Deliberante



Dr. Esteban Llambas
Honorario Concejo Deliberante